

El Servicio Penitenciario homenajeó al personal caído en cumplimiento del deber

25/07/2022



Autoridades del Servicio Penitenciario participaron la semana pasada junto con familiares en el acto realizado en el Instituto de Formación Penitenciaria, que tuvo como motivo principal el reconocimiento post mortem de efectivos caídos en el sagrado cumplimiento del deber.

En 2018 se instituyó, mediante la Resolución 926, la necesidad de fijar el 19 de julio para rendir homenaje a efectivos caídos en actos de servicio. Se estableció no solo la necesidad de recordar y reconocer las acciones que desafortunadamente finalizaron con la pérdida de una vida en cumplimiento del deber institucional, sino también tener la obligación de valorar su acción y memoria.

Mediante un toque de trompeta, los presentes realizaron un

respetuoso minuto de silencio para recordar al agente Nelson Iván Haro Corvalán; al suboficial ayudante Ercilio Javier Videla; al suboficial auxiliar Rafael Alejandro Tobal Ledesma y al suboficial de primera José Manuel Bardazza.

Seguidamente, el capellán mayor del Servicio Penitenciario, Marcelo de Benedectis, bendijo a los presentes y a los familiares, y pidió por el descanso eterno para las almas de los efectivos caídos.